

Foro Institucional

Es necesario hacer ajustes para mejorar la funcionalidad del Estado

Pero no es el momento para una constituyente

2 SEPT 2016 Vida UCR



Rosaura Chinchilla advirtió que con una asamblea constituyente “se podría alterar la frágil estructura de derechos humanos que aún tenemos en nuestra sociedad” (foto Karla Richmond).

Modernizar las instituciones para lograr más participación ciudadana en las decisiones que le competen a todos, mejoraría la gobernabilidad; además, la salvaguarda de los derechos humanos y algunas reformas puntuales en las instituciones y en las normativas serían, a criterio de una jurista y una especialista en políticas públicas, las soluciones para recobrar la funcionalidad del Estado costarricense.

Así lo afirmaron la abogada especialista en ciencias penales, M.Sc. Rosaura Chinchilla Calderón y la profesora y consultora Dra. Violeta Palavicini Campos en el recién realizado [Foro Institucional](#) que puntualizó sobre el tema de **El marco jurídico y la estructura institucional del Estado: necesidades de un re-diseño para el respeto de los derechos humanos fundamentales de los habitantes**, que se realizó el miércoles 24 de agosto en el auditorio de Educación Continua de la Universidad de Costa Rica.

A la actividad también asistieron como moderador el Dr. Gilbert Armijo Sancho quien cuenta con una amplia trayectoria en el Poder Judicial, y como comentarista participó el magistrado titular de la Sala Constitucional Dr. Fernando Cruz Castro.

La M.Sc. Chinchilla hizo un diagnóstico del modelo de ciudadanía imperante en el país al cual considera con características muy conservadoras y con tendencias al autoritarismo. Para ello se basó en los datos de una encuesta de IDESPO-UNA que corroboró que **un 68% de los costarricenses mayores de edad prefieren un gobierno de “mano dura”** que castigue fuertemente a los grupos o personas que representen amenazas para la sociedad.

Al respecto la especialista recordó que aunque desde 1988 se han integrado comisiones de notables que han propuesto ideas para un rediseño institucional, también dijo que se debe tomar en cuenta que es difícil llegar a acuerdos dentro de la Asamblea Legislativa y ante este panorama **“no es el momento para convocar a una Asamblea constituyente”, por que con ella, dijo, “se podría alterar la frágil estructura de derechos humanos que aún tenemos en nuestra sociedad”.**



Violeta Palavicini: Los actores estratégicos de la gobernabilidad política deben cambiar su mentalidad, no todo se resuelve con normas, hay que poner a funcionar las instituciones y

mejorar la actitud de los funcionarios (foto Karla Richmond).

Además considera Chinchilla que los espacios de libertad se han venido reduciendo debido al modelo punitivo, sin embargo, “a pesar de la creación excesiva de normas, no se atacan las causas fundamentales”.

De manera que el país, afirmó la abogada, sigue siendo xenófobo, homófobo, racista, y adultocentrista y el ciudadano ideal libre de ser repudiado deber encajar en el modelo de: hombre, adulto joven y heterosexual.

Finalmente recomendó contraer la burocracia estatal y el sistema punitivo, que se hagan reformas institucionales y normativas, entre ellas la reforma fiscal, y optimizar el reglamento del Poder Legislativo. “Hacer reformas puntuales, no totales, para evitar abolir los derechos fundamentales y las libertades que aún nos quedan” afirmó Chinchilla.

Participación y gobernabilidad

La **Dra. Violeta Palavicini** explicó en su exposición algunos de los **nuevos modelos de la democracia participativa** que han venido tomando fuerza en el presente siglo y que dejan atrás la disposición del ciudadano de ser solo representado por un diputado o alcalde a través de su voto cada cuatro años.

Hoy en día, dijo la especialista en gobierno y políticas públicas, no solo se fragmentan los partidos políticos otrora consolidados, sino que se incrementa la burocracia y muchas instituciones ya no son capaces de atender las demandas de la ciudadanía. El nuevo modelo de democracia entra en crisis y **las sociedades se muestran más pluralistas no solo porque hay varios grupos de poder y actores políticos, sino porque hay presión de algunos colectivos que requieren nuevas normas que los beneficien.**



El Dr. Gilbert Armijo enfatizó que es importante “cambiar nuestro metro a la redonda” es decir hacer lo mejor en nuestro ambiente en términos de derechos humanos. Recordó que la última crisis país “nos generó 50 años de prosperidad y entendimiento” (foto Karla Richmond).

Entre estas nuevas formas de participación ciudadana la Dra. Palavicini mencionó el **referéndum** y la **presentación de proyectos de ley por medio de la iniciativa popular**, las **audiencias públicas**, las **evaluaciones ciudadanas de los servicios públicos** y en el caso de las elecciones las **lista abiertas** para que el votante pueda escoger.

En el caso de Costa Rica ya se han dado varios ejemplos de **proyectos de ley de iniciativa ciudadana**, entre ellos, mencionó la expositora los de la reforma de vida silvestre, el de penalización del maltrato animal y el nuevo proyecto acerca del recurso hídrico.

Palavicini puntualizó que por medio del **referéndum** se le devuelve al pueblo la posibilidad de decidir, de manera que **se legitiman las grandes decisiones por medio del Sí o del No del soberano**.

Con respecto a la administración pública, la especialista en este campo considera conveniente ajustar ciertas reglas de participación que podrían contribuir con la gobernabilidad, lo mismo que un cambio de actitud de los funcionarios públicos. También recomendó reconstruir las bases de negociación de la sociedad con las autoridades y tomar acuerdos.

Al cierre del foro el **Dr. Fernando Cruz atribuyó muchos de los problemas de ingobernabilidad a la falta de compromiso por parte de quienes llegan al poder**. “Los deberes éticos y morales en el poder se han perdido” de manera que primero se promete algo y luego no se cumple y “me quedo tan campante” afirmó decepcionado el magistrado.



Las sesiones del Foro Institucional se realizan los miércoles de 8 a.m. a 12:30 p.m. en el auditorio del Edificio de Educación Continua. Los próximos serán el 7 y el 14 de setiembre (foto Karla Richmond).

Coincidió con las foristas que no todo se resuelve con penas, ni tampoco culpando a los sindicatos y a los funcionarios públicos por los problemas del país.

El jurista considera que “no se puede pedir mano dura para quienes violenten derechos, si no nos ponemos de acuerdo cómo corregir el fraude fiscal”, por ejemplo.

La próxima sesión del Foro Institucional será **el miércoles 7 de setiembre de 8 a.m. a 12:30 p.m.** en donde se desarrollarán dos mesas redondas sobre el tema **Infraestructura y seguridad: elementos fundamentales para la promoción de un desarrollo socioeconómico con equidad.**

Esta actividad se realizará en el auditorio del edificio de Educación Continua en la Ciudad de la Investigación.

[Elizabeth Rojas Arias](mailto:elizabeth.rojas@ucr.ac.cr)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
elizabeth.rojas@ucr.ac.cr

Etiquetas: [foro institucional](#), [estado](#), [derechos humanos gobernabilidad](#), [referendum](#), [constituyente](#).